

OPINIÓN

Calendario de negociaciones

Recientemente, CC.OO. ha remitido a la Administración una propuesta de calendario de negociaciones para el curso 2003-04 en la que destacan tres temáticas:

1. La Ley para la compensación de desigualdades, imprescindible en un territorio que no sólo ha de responder a unos desequilibrios socio-culturales cada vez más evidentes dentro de la propia sociedad canaria, ahondados por la problemática de un territorio disperso, sino que además presenta unas características de multiculturalidad y crecimiento desproporcionado de población foránea (Fuerteventura está a punto de duplicar su población en la última década). Trabajar en condiciones laborales dignas implica respuestas urgentes a estas situaciones, en caso contrario se profundizará en la frustración profesional.

2. CC.OO. hizo cristalizar un Decreto de Prevención de Riesgos que ya sólo debe concretarse en la reunión de sus órganos y en la inmediata elaboración por los técnicos de estudios y referentes estadísticos que nos permitan avanzar en la definición y reconocimiento de las enfermedades profesionales propias del sector y de nuestro territorio.

3. El Protocolo de interinos-sustitutos, firmado por la Federación de Enseñanza de CC.OO.- Canarias expira en junio de 2004. Aunque no se trate de una respuesta definitiva a la precariedad del sector, ha sido un compromiso político-sindical durante los últimos 20 años para sumar y definir derechos. La encrucijada de los que apuestan por el todo –accesos a la carta, laboralizaciones, etc.- o la nada, es decir, no acordar reglas del juego en ámbito de la interinidad, resulta sumamente peligrosa en un contexto donde la Consejería, que había estado condicionada por acuerdos de Gobierno, tendrá las manos libres y sin condiciones para moverse en la aplicación flexible de Ley de Función Pública dentro de su discrecionalidad organizativa.